

DATE RAPE

El carrete que termina EN ABUSO SEXUAL

Ana fue a una fiesta en casa de un amigo y despertó al día siguiente en una cama desconocida, desnuda. Claudia no recuerda nada, pero tiene una infección genital que se contagia a través del sexo sin protección. Ambas tienen 18 años, se emborracharon, perdieron el conocimiento y fueron abusadas sexualmente. Esto se llama Date Rape.

Por **Pilar Navarrete** / Producción Periodística: **Almendra Arcaya** / Fotografía: **Rodrigo Chodil** / Producción: **Álvaro Renner**



Hace dos años, la doctora Carolina Conejero, ginecóloga especialista en adolescentes de la Clínica Las Condes, recibió un llamado en su celular de una paciente, Ana (su nombre ha sido cambiado), de 18 años, boliviana. “Era una lola de una familia de muy buena situación, no tomaba alcohol, era virgen. Me dijo: ‘Estoy sin ropa y no me acuerdo de nada’”, relata la especialista, quien entonces trató de calmarla, porque Ana estaba muy choqueada. “Ven de inmediato a la clínica”, le dijo.

La recibió en el servicio de urgencia. Ana llegó acompañada de una amiga y le contó lo que recordaba de la noche anterior: “Había ido a una fiesta en la casa de un compañero de universidad, se había encontrado con un amigo de él a quien ubicaba. Tras conversar un rato, él le sirvió un vaso de bebida. Ella sintió un sabor raro, como si no tuviera gas, pero la tomó igual. Sus recuerdos llegan hasta dos horas después. De ahí se fue a negro, hasta que al día siguiente despertó en el departamento de él”.

Siguiendo el protocolo de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la doctora le suministró un antibiótico oral, profilaxis para VIH y la pastilla del día después. Mientras la revisaba le dijo: “Esto fue un abuso. Tú no estabas consciente, él se aprovechó de la situación. Lo tienes que denunciar”.

Ana computó lo que la doctora le dijo e hizo la denuncia, pero el abuso sexual no pudo ser comprobado: no tenía lesiones físicas, porque no había sido un acto violento.

Ese fue el primer caso que Conejero recibió con esas características. Pero le han llegado más, todos con el mismo patrón. Solo en 2015 ha atendido tres. El más reciente en septiembre pasado. Claudia (su nombre ha sido cambiado), de 18 años, llegó a su consulta acompañada de su mamá. “Me dijo: ‘Tengo condilomas (verrugas que se contagian por contacto sexual)’”. Era la primera vez que se atendía conmigo. La hice pasar al box, cerré la puerta, le pregunté si había tenido relaciones y me respondió: ‘No, nunca’”.

La doctora comenzó a indagar. Claudia le contó que meses antes, en una fiesta en Ritoque, se había emborrachado y había despertado sin ropa al lado de un argentino. Se había revisado y, como no había sangrado ni le dolía, pensó que no había pasado nada. Pero tiempo después empezó a sentir molestias genitales. Como no se iban, un día se miró con ayuda de un espejo. Vio las lesiones y buscó en Google. Ahí armó el puzzle.

“En la consulta, la mamá me dijo que había notado cambios de conducta en su hija: a todo amigo que la llamaba para salir, lo cortaba. Pero ella no hablaba del tema”, relata la doctora.

Claudia –al igual que Ana– hoy está en terapia psicológica. Y la doctora Conejero está preocupada: “Esto está ocurriendo más de lo que se piensa. En previas, en fiestas, en casas de compañeros de colegio o de universidad. El problema es que ellas se emborrachan y no se acuerdan qué pasó. Lo callan porque asumen que fue su culpa porque tomaron demasiado. Y, como no fue un acto vio-

LA GINECÓLOGA DE ADOLESCENTES, CAROLINA CONEJERO, RECIBIÓ UN LLAMADO A SU CELULAR DE UNA PACIENTE DE 18 AÑOS, VIRGEN. “ESTOY SIN ROPA Y NO ME ACUERDO DE NADA”, LE DIJO. “VEN DE INMEDIATO A LA CLÍNICA”, LE RESPONDIÓ LA DOCTORA.

lento, consideran que no es abuso. Pero sí lo es”.

La violación invisible

Fue en 1987 cuando un primer estudio alertó que el tema estaba tomando ribetes de epidemia en Estados Unidos: por entonces, la sicóloga e investigadora experta en violencia de género de la Universidad de Arizona, Mary Koss, publicó *The Scope of Rape: Incidence and Prevalence of Sexual Aggression and Victimization in a National Sample of Higher Education Students*, la primera encuesta nacional de violencia sexual en campus universitarios: el estudio más extenso que se había realizado hasta ese entonces, donde participaron siete mil estudiantes de 25 universidades. El sondeo arrojó datos alarmantes: una de cada cuatro mujeres había sido víctima de un ataque sexual; 84% de los agresores era un conocido; 48% de los ataques había ocurrido en una cita. De ahí que Koss acuñara el término *Date Rape* –violación durante una cita–, para definir a un tipo específico de violación cometida por un conocido. “Uno donde ha habido alguna demostración de interés amoroso entre el agresor y la víctima y donde la actividad sexual generalmente podría ser vista como apropiada de ser consentuada”, aclaraba la investigadora. Como prácticamente no se denunciaban a la policía ni dentro de las universidades, Koss también llamó a esta categoría de delito una “violación invisible”. Su investigación tuvo tanta repercusión que el término *date rape* se transformó en un término de uso común. Desde 2003 fue incorporado por la *Enciclopedia de asesinatos y crímenes violentos*, y todo instructivo de educación sexual adolescente en el país del norte lo explicita en negrita como una de las formas de violencia sexual que puede sufrir una adolescente. Sin embargo, visibilizar el término abrió un flanco de discusión: redefinir qué era consentimiento para redefinir qué era violación. Así, recién en 2013 el FBI aprobó la primera modificación al concepto tras 80 años: de “acceso carnal forzado de una persona contra su voluntad”, a “penetración, sin importar el grado, por vía vaginal o anal con cualquier parte del cuerpo u objeto, o penetración oral con el órgano sexual de otra persona, sin el consentimiento de la víctima”.

Sin embargo, en Chile no fue sino hasta 2005 que el tema fue



estudiado. Tras enterarse de que una amiga radicada en Santiago había sido víctima de un ataque sexual por un conocido, la estadounidense Jocelyn Lehrer, hija de chilenos y quien por entonces se acababa de graduar como doctora en Salud Pública en la Universidad de Harvard, decidió buscar datos sobre la prevalencia de violencia sexual en jóvenes universitarios chilenos. “Encontré una falta absoluta de datos y que en las universidades no había programas de prevención ni de apoyo a las víctimas”, comenta desde Washington.

Entonces, junto a Mary Koss, a su madre economista, a su hermana abogada y a la ginecóloga chilena Pamela Oyarzún, Lehrer diseñó la primera Encuesta de Bienestar Estudiantil. Solo la Universidad de Chile aceptó realizarla. “La respuesta que obtuvimos de las demás fue que no pensaban que fuera un problema que aquejara a sus alumnas”, comenta Lehrer.

Tras encuestar a 950 alumnos y alumnas, la medición mostró que 31,2% de las universitarias había experimentado algún incidente de violencia sexual desde los 14 años y que en el 76,4% de los casos el agresor era conocido: 26,4% señaló que se trataba de un pololo, ex-pololo o pareja sexual; 37,3% un amigo, compañero o conocido y 12,7% alguien con quien estaba en una cita. En 57% de los incidentes más severos, la víctima, el agresor o ambos habían consumido alcohol u otras sustancias. Solo 2,5% de las estudiantes que habían sufrido una violación lo denunciaron a la policía.

Los resultados de la encuesta se publicaron en 2007 en la *Revista Médica de Chile* —también en *Violencia Sexual y en el Cortejo en Estudiantes Universitarios Chilenos*, libro publicado en 2014 por Editorial Universitaria— y en ella se sugiere ponerle por primera vez nombre en español al fenómeno: violación por un conocido y violación en una cita. “Darle un nombre en Estados Unidos ayu-

dó a visibilizar el tema porque creó una categoría de experiencia que las víctimas pudieron apuntar con el dedo y decir “eso es lo que experimenté”, explica Lehrer. La ginecóloga Pamela Oyarzún, reflexiona: “Este tipo de casos se han dado siempre. Pero hoy el problema es que el abuso de alcohol se ha disparado en edades más chicas y ha hecho que los límites se pierdan. Tengo pacientes que han tenido su primera relación sexual bajo efectos del alcohol, porque van a una fiesta y empiezan con prácticas sexuales. El trago los lleva a eso y hay niñas que terminan siendo agredidas sexualmente porque no tienen la capacidad de decir que no. Y el adolescente tampoco se autocontrola porque está igual. Es gravísimo y se está convirtiendo en un patrón de las historias”.

Andrea Huneeus, ginecóloga de adolescentes de la Clínica Alemana, lo confirma: cada dos meses recibe a alguna menor de edad o a alguna universitaria que ha sido abusada sexualmente mientras estaba intoxicada por alcohol o drogas. “Puede que en Chile la gente no esté viendo que esto ocurre, pero se está volviendo algo común a medida que el alcohol se ha disparado en las adolescentes y la sexualidad temprana se ha ido normalizando. Las primeras experiencias sexuales se están tiñendo de abusos. Y yo lo noto porque en mis pacientes es algo que se ha empezado a repetir. Y el patrón es exactamente el mismo: niñas que van a una fiesta, toman en exceso y de repente despiertan desnudas junto a un amigo o a alguien a quien apenas conocen. La duda al otro día es si consintieron o no. Entonces me toca a mí ser la primera persona en decirles: “Abusaron sexualmente de ti, porque cuando estás intoxicada no hay consentimiento”.

Denuncias en el colegio

El subcomisario y psicólogo de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI Alejandro Bulboa confirma que este tipo de historias están aumentando en los adolescentes tempranos.

“En el rango sobre los 14 años nos han llegado muchas niñas que han participado de fiestas y han sido abusadas por parte de los amigos, o amigos de los amigos, quienes han intentado violentarlas sexualmente en episodios donde ellas, por haber ingerido demasiado alcohol, han perdido el conocimiento o se han visto imposibilitadas de defenderse. Muchas de las denuncias que nos llegan se dan en ese contexto de amistad: fiestas, carretes, previas, un amigo que la invitó a una fiesta de otro. Y muchas niñas se dan cuenta al otro día cuando ven su ropa. Porque tenía el pantalón desabotonado, la ropa al interior no está puesta correctamente, o el victimario está acostado al lado de ella. Es algo que está ocurriendo y de manera transversal: habiendo alcohol de por medio, una niña es casi siempre una posible víctima”.

Bulboa explica que si bien a veces llegan derivados de centros médicos, la mayoría de estos casos son denunciados a la Brisexme por los padres de las niñas o los colegios. “Por el temor a la reacción de los padres, a veces las jóvenes lo develan a un profesor, al



La ginecóloga de adolescentes Carolina Conejero.

sicólogo del colegio y son ellos los que ponen los antecedentes a conocimiento de los padres para que hagan la denuncia. Cuando no lo hacen, es el colegio el que viene a nosotros”.

El subcomisario cuenta que han aumentado las solicitudes de charlas de prevención por parte de colegios y especialistas. Hasta agosto de este año, el Departamento de Ayuda Comunitaria de la Brisexme había realizado 364, 102 dedicadas específicamente a *bullying* y violencia sexual. Una de las dudas que despejan en esas charlas es si es delito abusar sexualmente de una persona intoxicada por alcohol o drogas. “Cuando la persona se encuentra indefensa ante su agresor, por estar bajo la influencia del alcohol o de algún estupefaciente, es delito. Eso está estipulado en el Código Penal”, precisa Bulboa quien reconoce que en la práctica lo más difícil de perseguir judicialmente estos hechos, es demostrar que no hubo consentimiento “porque los medios de prueba son, por lo general, amigos de ambos. Suelen enfrentarse familias que se conocen entre ellas. Además, el entorno familiar del victimario, sobre todo sus papás, suelen tomar lo ocurrido livianamente; dicen: ‘Son jóvenes, era un carrete, se tomaron unos tragos de más y ya’. No dimensionan que su hijo cruzó un límite, porque tener relaciones con una joven cuya conciencia está disminuida por alcohol o drogas, convierte esa relación sexual en un delito”.

En la Superintendencia de Educación –donde se pueden presentar denuncias por presuntos abusos sexuales– entre enero y agosto de 2015 recibieron 131 denuncias de actos de connotación sexual provenientes de colegios y liceos, de las cuales 59 consti-

tuían un delito. De ellos, 24 fueron cometidos por alumnos.

De seis universidades consultadas por Paula, cuatro reconocieron que han tenido alguna denuncia de abuso sexual entre alumnos, pero escasas: una denuncia en el transcurso de tres años. En la Universidad de Chile, el recién creado Departamento de Igualdad de Género que dirige Carmen Andrade, ex ministra del Semam, sí ha detectado casos de abuso sexual hacia las alumnas dentro de la universidad y que se da entre pares: en las fiestas mechonas y mediadas por abuso de alcohol.

“Si bien los reglamentos universitarios plantean que las faltas de respeto están prohibidas, nos dimos cuenta de que no hay mecanismos específicos para denunciar, protocolos que establezcan qué se considera o no acoso y que todo quedaba en una zona gris. Y, ante la falta de protocolo, también advertimos que los casos quedaban expuestos a reacciones equivocadas como no proteger a la víctima, lo que muchas veces lleva a que las alumnas se planteen abandonar la carrera, quedando los agresores impunes”, explica Andrade. “Cuando advertimos el tema se lo planteamos a los rectores de la Cruch. Saben que el problema existe y que es grave. Pero fuera del primer interés, hasta ahora ninguna otra universidad se ha decidido a actuar”.

Desafíos para hacer justicia

En 2010 una modificación al Código Penal chileno puso el énfasis en la incapacidad de la víctima para oponerse en el delito de violación (lo que también se extiende al delito de abuso sexual de víctimas mayores de 14 años), eliminando la exigencia de acreditar la resistencia de la víctima, que era un obstáculo probatorio significativo en estos casos. “Antes de esa modificación al Código Penal, se consideraba que la incapacidad para oponerse era algo propio de una persona en silla de ruedas o que el esfuerzo de resistirse debía dejar huellas de resistencia en el agresor que demostraran la falta de voluntad de la víctima al acto sexual”, explica el abogado Hernán Fernández, especialista en temas de abuso sexual a menores y quien ha representado a víctimas en este tipo de causas. “Pero ahora se consideran en estos delitos los estados de semi-conciencia, que se producen en situaciones agudas de intoxicación por consumo de alcohol o drogas, donde la víctima se manifiesta contraria al acto de naturaleza sexual, pero no puede oponerse por la incapacidad y verdadera anulación física en la que se encuentra, momento donde es utilizada como un objeto de satisfacción ilícita de los impulsos sexuales del agresor”.

El abogado explica que cuando el agresor tiene entre 14 y 18 años, se aplica la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que no establece penas como ocurre con los adultos, sino medidas que tienden a la responsabilización del adolescente, para que se haga consciente de la infracción a la ley y repare el daño, a través de servicios comunitarios o de libertad asistida especial que incluye la asistencia a programas de intervención terapéutica. Sin



“Son casos de complejidad probatoria, pero no imposibles de probar”, asegura el abogado Hernán Fernández, quien ha representado a víctimas de este tipo.



Sanhdra Vergara hace peritajes psicológicos en casos de abuso sexual.

“HABIENDO ALCOHOL DE POR MEDIO, UNA NIÑA ES CASI SIEMPRE UNA POSIBLE VÍCTIMA”, ADVIERTE EL SUBCOMISARIO DE LA PDI, ALEJANDRO BULBOA. “NOS HAN LLEGADO MUCHAS NIÑAS DE 14 AÑOS A QUIENES INTENTARON VIOLENTARLAS SEXUALMENTE POR HABER INGERIDO DEMASIADO ALCOHOL EN LAS FIESTAS”.

embargo, Fernández reconoce que, a pesar de los avances legales, hoy continúa siendo difícil perseguir este tipo de agresiones porque “siguen primando factores ideológicos de una cultura adultista y machista, pues se niegan los hechos o se responsabiliza a las víctimas de lo ocurrido y finalmente se las termina juzgando a ellas. Se piensa que si una adolescente ha perdido el conocimiento o rechaza el acto sexual pero no puede oponerse producto de la intoxicación por la ingesta de alcohol, todo lo que se haga sobre su cuerpo no importa, y es una oportunidad que el hombre puede aprovechar. Es como si la víctima perdiera su valor, su dignidad y sus derechos y eso es inaceptable. Por eso, aunque son casos de complejidad probatoria, hay que enfatizar que no son imposibles de probar. Como sociedad debemos luchar para cambiar esta realidad, haciendo todos nuestros esfuerzos para que las víctimas denuncien oportunamente y se las repare”.

La psicóloga Sanhdra Vergara lleva 13 años trabajando en la Fundación de Prevención de Violencia Infantil. Su experiencia la ha llevado a trabajar como perito psicológico cuando, a falta de pruebas que demuestren los hechos, la entrevista a la víctima define, en gran medida, la veracidad de su versión. Dice que este tipo de casos ha ido aumentando pero que siguen invisibles “porque la inseguridad e incapacidad de la víctima de asumirse como tal hace que se culpe de lo que le ocurrió. En esa falta de distinción el uso de alcohol y drogas juega un papel fundamental porque interpretan el delito como una equivocación del que agrade y des-

de ahí minimizan lo que vivieron. Y se ha ido creando la atmósfera de que esto es algo normal. Hay una especie de influencia del entorno que, a diferencia de generaciones anteriores, hace que el rayado de cancha de qué está bien y qué no para los adolescentes sea mucho más difuso. Y en eso, la violencia sexual pasa como si fuera normal. Eso dificulta mucho la prevención”, asegura.

Entre los casos que ha atendido, Vergara rescata dos historias que revelan el patrón de estos casos. Uno, le llegó hace un año y medio, derivado por una ginecóloga. “La niña tenía 13 años y estaba en 8° básico. Era de estrato social alto. Una tarde va a la casa de una amiga y como no hay nadie más, se ponen a tomar. En esto llega un hermano mayor de la amiga quien les da pisco y ron. Además, fuman marihuana. No recuerda cuánto tomaron. Solo que despierta al otro día en una pieza de la casa de la amiga con un dolor en su zona genital. Ve que sus calzones están sucios, manchados. No le cuenta a nadie, porque como era virgen no lee correctamente esta situación”, comenta Vergara. Meses después la niña le pide a su papá que la lleve a su primer control con la ginecóloga. La doctora descubre que está embarazada. El papá empieza a cuestionarla, a decir “cómo no te diste cuenta”. Al tiempo pierde la guagua. Es entonces cuando la niña llega a su consulta. “Cuando la recibo, está muy deprimida: había hecho un intento de suicidio, se había aislado de su grupo de amigas, cosas muy sintomáticas. Después de dos sesiones, deja de venir”.

Cinco meses después, una ginecóloga de la Clínica Alemana le

VALENTINA GARCÍA DECIDIÓ INTERVENIR CUANDO, EN UNA FIESTA DEL CLUB DE LA UNIÓN, VIO A UNA JOVEN BORRACHA QUE ESTABA SIENDO ACOSADA POR UN TIPO. “¿QUÉ ESTÁS HACIENDO? ¿VISTE TU VESTIDO? SE TE VEN LOS CALZONES”, LE DIJE A ELLA, PERO APENAS PODÍA HABLAR. EL TIPO ESTABA MÁS LÚCIDO Y SE ENOJÓ CONMIGO. ‘¡ÁNDATE!’, LE DIJE”.

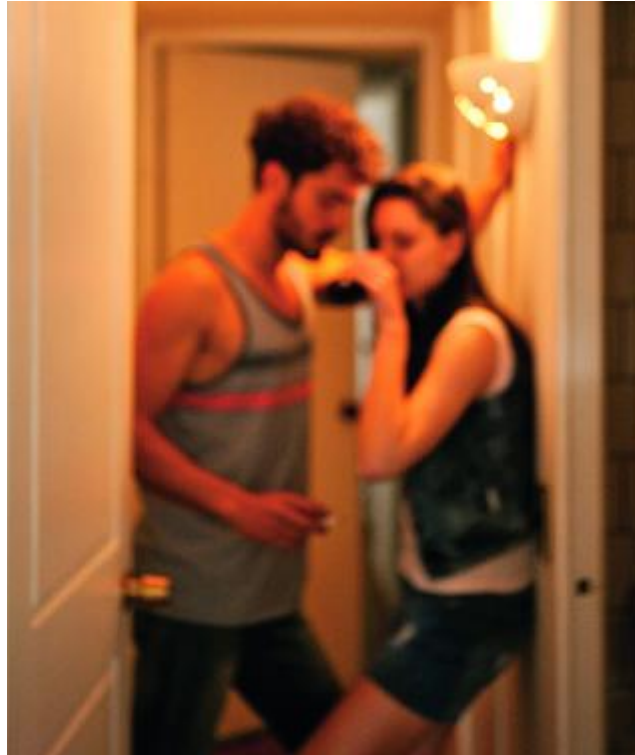
deriva a una joven de 16 años, “de un estrato social muy alto”, quien llega acompañada de su hermana a contarle su historia. “En una fiesta en la casa de un compañero donde consumen alcohol y marihuana, de pronto ella se siente tan mal que pide que alguien la lleve a su casa. Un amigo, hermano grande de uno de los compañeros que también está en la fiesta, y quien le había coqueteado durante la noche, se ofrece a llevarla. Cuando van en su auto, camino a la casa de ella, el tipo desvía el camino, se estaciona en un mirador, le baja el pantalón y la viola. Ella era virgen. Al día siguiente solo le cuenta a la hermana, quien opina que no hay que contarles a los papás por la tragedia que significaría porque las familias se conocen. Recuerdo bien este caso porque el mayor temor de las dos era cómo podría reaccionar el entorno. Además, esta niña estaba muy mal porque sentía temor. Me preguntaba una y otra vez: ‘¿Qué hago si me enfrento de nuevo con él?’. Tras una primera consulta, no regresan”.

Vergara lamenta que sean pocas las denuncias porque, asegura, la experiencia demuestra que en el tiempo estos casos siempre afloran en las víctimas. “Las mujeres tapan estas historias pensando que con eso se acaba todo. Pero luego, a medida que pasa el tiempo, desarrollan trastornos de la personalidad, intentos de suicidio, depresión, consumo de alcohol, de drogas y sobre todo abuso de fármacos. La mujer que ha sido víctima de abuso de manera oculta, se transforma en policonsultante del servicio médico: se vuelve muy achacosa, con muchas dolencias”.

Salvar a una niña

Hace cinco meses, la sicóloga Valentina García (30) literalmente salvó a una adolescente de ser abusada en una concurrida fiesta en el Club de La Unión. Fue una reacción instintiva, dice, al ver la vulnerabilidad de la joven, que apenas se sostenía en pie de lo borracha, mientras era acosada, ante todo el mundo, por un tipo.

“Era una cabra regia, de unos 20 años. Cuando la miré pensé ‘Qué raro, ¿sus pantalones serán transparentes?’, porque se le veían los calzones. Su vestido lo tenía subido, pero estaba tan



curada que no se daba cuenta. El tipo con el que estaba la apoyó contra la baranda del balcón y se tiró encima a manosearla, a darle unos besos demasiado burdos, en un balcón lleno de gente. Le agarraba el poto, como si estuviera pilucha. Un par de cabros al lado se reían, igual de curados, pero en realidad nadie que estaba junto a ellos parecía advertir lo que estaba pasando”, relata.

Valentina se acercó, corrió al tipo, agarró a la niña y le dijo: “¿Qué estás haciendo? ¿Viste tu vestido? Se te ven los calzones”.

“Ella apenas podía hablar. Él, que estaba mucho más lúcido, se enojó conmigo. Le dije: ‘¡ándate!’. Y él se fue”.

Valentina llevó a la niña al baño, le dio agua, le preguntó dónde estaban sus amigas. Ella respondió que había ido sola.

“Ahí pensé: ‘chuta, soné, no puedo hacerme la loca’. Mis amigas me decían que la dejara por ahí, pero no fui capaz, me daba pena, me puse en el lugar de ella a su edad. Sentí que me tenía que hacer cargo. Paré un taxi. En el auto ella se durmió. Me había dicho que vivía en Santa María de Manquehue, pero no exactamente dónde. Yo le preguntaba dónde vivía y me daba el nombre de una calle, pero era falsa; creo lo hacía a propósito porque no quería llegar a su casa así y prefería que la dejara en la calle. Al final tuve que pescar su teléfono y llamar a su mamá, pero cuando me contestó me dijo: ‘¿Cómo te puedo creer? ¿Cómo sé que esto no es un gallo que le robó el celular a mi hija y que me quiere venir a hacer algo a la casa?’. Eran las 3 de la mañana. Le puse el teléfono a esta niña y así, borrachísima, me dio la dirección.

La mamá salió en pijama a buscarla, me dio las gracias y me ofreció pagar el taxi. No le conté nada de lo que había pasado en la fiesta; me dio no sé qué. Pero me quedé con una espina por no haberle contado. Quizás las dos deberían saber qué fue lo que pasó esa noche”.*



Lee en www.paula.cl otras miradas de expertos en este tema.